

**CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS  
REUNIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA DE MIEMBROS  
ACTA NÚMERO 35**

En Cartagena de Indias, siendo las nueve y diez de la mañana (9:10 a.m.), del viernes veintiuno (21) de marzo de 2025, previa convocatoria acorde con los estatutos de la CORPORACIÓN DE TURISMO CARTAGENA DE INDIAS, que hiciera la señora LILIANA RODRÍGUEZ HURTADO, en calidad de Presidente Ejecutiva de la entidad, en comunicación escrita de fecha veinticuatro (24) de febrero de 2025, dirigida a los miembros de la Junta Directiva, enviada el pasado veinticinco (25) de febrero de 2025 a la dirección de correo electrónico registrada por éstos en la Secretaría de la Presidencia Ejecutiva de la entidad, se reunieron los miembros de la ASAMBLEA DE MIEMBROS de la CORPORACIÓN DE TURISMO CARTAGENA DE INDIAS de manera presencial en las instalaciones del Hotel Almirante, en reunión ordinaria.

Asistieron a la sesión la presidente ejecutiva de la Corporación Turismo Cartagena de Indias, LILIANA RODRÍGUEZ HURTADO y los siguientes miembros de asamblea:

ASAMBLEA CORPOTURISMO				
Entidad	MIEMBRO		DELEGADO CON PODER	
	Nombre y Apellidos	ASISTIÓ	Nombre y Apellidos	ASISTIÓ
ALCALDÍA DE CARTAGENA	DUMEK TURBAY PAZ		HAROLDO FORTICH GONZÁLEZ	X
COTELCO	EDILSON POSADA			
ASOTELCA	CARLOS MONROY	X		
SPRC			GERARDO RUMIÉ	X
ANATO	NAYIB DIAZ	X		
FENALCO	MÓNICA FADUL	X		
CÁMARA DE COMERCIO	ANDREA PIÑA		SUSANA RESTREPO	X
ASOCARCOCH	YESID SOTO			
COOTAXCONTUCAR	RAFAEL BONFANTE	X		
SINGUIPROTUR	VÍCTOR MÉNDEZ			
ASOMATUR	JORGE RODIL			
CICAVB	MARÍA CLARA FACIOLINCE	X		

Se deja constancia que se realizó la verificación de la identidad de los participantes y se pudo constatar que en efecto participaron en esta reunión los miembros descritos.

A su vez acompañaron a esta asamblea:

<b>ACOMPAÑANTES E INVITADOS</b>
Mayra Contreras Narváez - Asistente de Presidencia CORPOTURISMO
Circe Álvarez - Asesora Externa CORPOTURISMO
Pedro Figueroa – Figueroa Abogados, asesores jurídicos
Ronaldo Figueroa – Figueroa Abogados, asesores jurídicos
Luisa Leuro – Auxiliar Jurídico CORPOTURISMO
Alex Vanegas – AUREN, Revisores Fiscales
César Angulo – AUREN, Revisores Fiscales
Vanessa Avilez – DSA Contadores
Yeili Morales – DSA Contadores
Maria Emilia Bonillas – Invitado de la SPRC.
Roberto Saer – Invitado de Asotelca.

Los poderes anexados fueron debidamente reconocidos en la presente reunión, de conformidad al Anexo No.1, los cuales hacen parte integral de la presente acta.

Validando los asistentes, toma la presidencia de la sesión el sr. HAROLDO FORTICH, quien participa con poder como delegado del Alcalde Mayor de Cartagena de Indias.

## **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

### **1. Verificación del Quórum**

La Presidente Ejecutiva de la CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS, LILIANA RODRÍGUEZ HURTADO, realizó el llamado a lista de los miembros de la Asamblea. Se deja constancia que se realizó la verificación de identidad de los participantes y se pudo constatar que en efecto participaron en esta reunión los miembros descritos. Menciona además que con la presencia de ocho (08) de doce (12) miembros de Asamblea, hay quórum para deliberar y decidir de conformidad con lo establecido en los estatutos de la Corporación.

### **2. Lectura y aprobación del orden del día.**

La presidente ejecutiva de la CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS, da lectura al orden del día así:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento del secretario de la asamblea.
4. Aprobación del Informe de Gestión 2024.
5. Informe de Revisoría Fiscal
6. Aprobación de Estados Financieros a corte del 31 de diciembre de 2024 y destinación de excedentes.
7. Elección de miembros de Junta Directiva, Comité de Mercadeo, Revisor Fiscal y Suplente.
8. Lo que propongan los honorables asambleístas.

9. Lectura y aprobación de la presente acta.

La Sra. Mónica Fadul toma la palabra para sugerir reemplazar el punto nueve por la elección de una comisión para la revisión del acta, que aplique para esta sesión y de aquí en adelante. El Sr. Haroldo Fortich interviene para proponer que, al finalizar la sesión, se dé lectura al acta, se realicen los comentarios pertinentes, se debatan e incorporen las modificaciones necesarias y se apruebe en ese momento. La Sra. Liliana Rodríguez menciona cómo se ha manejado este procedimiento hasta la fecha. Tras las intervenciones, la propuesta de creación de la **Comisión de Revisión del Acta** se somete a consideración y es **aprobada por unanimidad** por todos los miembros asistentes.

**3. Nombramiento del secretario.**

**LILIANA RODRÍGUEZ HURTADO**, Presidenta Ejecutiva de la Corporación Turismo Cartagena de Indias, propuso que la secretaría técnica de la reunión quedara a cargo de la Corporación para efectos del levantamiento del acta.

Por votación unánime de la Asamblea de Miembros, se elige como Secretaria a la Sra. **LILIANA RODRÍGUEZ HURTADO**, Presidenta Ejecutiva de la Corporación Turismo Cartagena de Indias.

**4. Presentación y aprobación del informe de gestión.**

La presidente ejecutiva de la Corporación, en su intervención, inicia recordando que en la sesión No. 153 de Junta Directiva del mes de diciembre y posteriormente el 21 de febrero, se presentó el informe de gestión correspondiente al año 2024, en el que se destacaron los avances y logros obtenidos en el marco de trabajo de la entidad. Recordó también que el eje central de la gestión de la entidad basó en el lineamiento estratégico del Plan de Desarrollo de la ciudad, lo que permitió establecer un rumbo claro para las acciones realizadas.

LILIANA RODRÍGUEZ continuó con la presentación del informe de gestión con cierre a 2024, destacando la alineación de las acciones con el Plan de Desarrollo 2024-2027 del Gobierno Local. Resaltó que se logró un 100% de avance en las metas propuestas para el año, obteniendo el reconocimiento como el programa con mejor desempeño en la línea estratégica de Desarrollo Económico, según el boletín de seguimiento de la Secretaría de Planeación.

*PROMOCIÓN Y CONECTIVIDAD*

Se detallaron las estrategias de promoción implementadas, incluyendo el desarrollo de eventos especializados, campañas en OTAs, mercados impactados, canales utilizados, inversiones por estrategia y los resultados en cifras.

A las 9:26 a. m., se unió a la sesión el **Sr. Edilson Posada**, representante de **COTELCO**.

Subrayó los resultados de la estrategia de fortalecimiento del turismo MICE, destacando la realización de dos ediciones de Meetings CTG (Incentive & Corporate y Asociativo & Corporativo). En este punto, María Clara Faciolince resaltó las sesiones de capacitación como una herramienta clave para posicionar a Cartagena en este mercado y señaló como desafío el manejo de plataformas



comerciales, esenciales para atraer eventos del mercado estadounidense. Como logro, destacó la elaboración de un diagnóstico del posicionamiento de Cartagena de Indias en el mercado MICE internacional, advirtiendo con preocupación que ni la ciudad ni Colombia figuran entre los destinos preferidos. Además, identificó a los principales competidores de Cartagena en este segmento."

También destacó la oportunidad de fortalecer el destino a través de acciones estratégicas, aprovechando la nueva conexión aérea con AeroMéxico

Rodríguez continuó con la presentación de los eventos especializados captados, destacando la realización del **28º Congreso Nacional de Viajes y Turismo** y el **122º Consejo Ejecutivo de ONU Turismo**, evento logrado gracias al respaldo de **Natalia Bayona**, impactando a **más de 35 delegaciones** de América, Europa, Medio Oriente y Asia, y **12 países observadores**. Un gran logro en el marco del evento, fue la **afiliación de Cartagena de Indias como miembro de ONU Turismo**.

Se expusieron los segmentos que esta administración propuso fortalecer, así como los nuevos nichos a desarrollar, indicando los **mercados emisores por destino**, acciones realizadas, impactos y logros en turismo **religioso, deportivo, gastronómico, de romance y cultural**.

Al destacar que, gracias a las estrategias de fortalecimiento del segmento deportivo, este año Cartagena será sede **del Sudamericano de Fútbol Sub-17**, **HAROLDO FORTICH** tomó la palabra para invitar a todos a apoyar el evento con una asistencia masiva, incluyendo a las familias. Resaltó que esta participación no solo fortalecerá el evento, sino que también posicionará a la ciudad como un destino ideal para la realización de competencias en diversas disciplinas, promoviendo así la oportunidad de 'nadar, correr y rodar' en Cartagena de Indias.

En cuanto al **turismo cultural**, se resaltó el impacto de las **Fiestas de la Independencia** y se anunció que en 2025 se realizará un festival náutico de dos días, impulsando el Muelle La Bodeguita como punto de zarpe. NAYIB DÍAZ intervino para destacar la organización impecable del festival náutico en 2024.

MARÍA CLARA FACIOLINCE sugirió anunciar con anticipación la nómina de artistas para movilizar el turismo y mejorar la ocupación hotelera. A esta moción se unió el Sr. EDILSON POSADA, resaltando que noviembre históricamente registra baja ocupación, por lo que contar con esta información con tiempo permitiría diseñar estrategias para mejorar este indicador.

Rodríguez presentó los resultados en **turismo gastronómico**, resaltando la realización del "**Posta Challenge**" y el **Festival del Patacón**, con el apoyo de **FENALCO, COTELCO y ACDRÉS**. Destacó que estas acciones lograron que Cartagena no solo se posicionara a nivel nacional, sino también internacionalmente, obteniendo premios y reconocimientos a nivel mundial.

Se presentó el informe sobre el impacto de la gestión en medios de comunicación y plataformas digitales, resaltando estrategias como:

- Estímulo de la conectividad aérea y marítima:



- MARÍA CLARA FACIOLINCE mencionó que el presidente de Arajet destacó a Cartagena como la ciudad colombiana con mayor visión estratégica en conectividad, seguida de Medellín.
- MARÍA EMILIA BONILLAS resaltó la importancia de trabajar el mercado mexicano, dada la creciente afluencia de turistas de México y Argentina en la temporada de cruceros. También subrayó los avances con Royal Caribbean, que podrían abrir la puerta a nuevas líneas de embarque en la ciudad.
- **Desarrollo de alianzas estratégicas** con entidades gubernamentales y descentralizadas para gestionar recursos

### PLANEACIÓN Y PROYECTOS

La presidente de CORPOTURISMO, inicia presentando el balance final de la gestión de recursos de 2024 a través de convenios con Alcaldía y continúa presentando en detalle los avances de proyectos con FONTUR según etapa de ejecución. LILIANA RODRIGUEZ, presenta los resultados de impacto de los proyectos formulados, gestionados y ejecutados entre 2024 y lo corrido de 2025:

- Implementación de la estrategia TURISMO RESPONSABLE.
- Festival Voces del Jazz.
- Festival Náutico.

E incluso al avance en la gestión para la realización, y cierre exitoso de FAREX 2025.

También informó sobre la gestión para destrabar los proyectos de **señalización marítima en Cholón y Playa Blanca**, destacando que la señalización de **Playa Blanca** será una realidad en marzo.

Se presentó un **análisis de datos** con dashboards de mercado y boletines mensuales, permitiendo monitorear el sector y definir acciones prospectivas

**Carlos Monroy (ASOTELCA)** sugirió medir el impacto de cada actividad para fortalecer la planificación estratégica y mejorar los indicadores de la cadena de turismo. **Roberto Saer** respaldó esta propuesta, destacando la necesidad de que las acciones en promoción se reflejen en mejoras medibles.

Rodríguez se comprometió a revisar las cifras, comparándolas con datos históricos de **Cartagena, Colombia y fuentes oficiales como el DANE, ForwardKeys y All The Rooms**

### MUELLE LA BODEGUITA.

Rodríguez presentó el cierre de operación del muelle de enero a diciembre de 2024, resaltando el crecimiento en pasajeros y productos como **Sunset y Noche Blanca**. También detalló:

- **Informe de movimiento de pasajeros, destinos insulares y gestión de espacios comerciales**
- **Avances de obras para la conexión al alcantarillado**

- **Apoyo a operadores de cruceros fluviales y articulación con autoridades**
- **Intervenciones por fases según el estudio de patología del muelle**

Finalizó con videos resumen de las acciones de mantenimiento y operación, destacando la labor del personal en la gestión del embarque de pasajeros, consolidándolos como **embajadores de la ciudad**.

#### *ADMINISTRATIVO, JURÍDICO Y AMBIENTAL.*

Se presentaron logros como:

- **Recuperación de cartera**
- **Aumento del 36% en rendimientos financieros respecto a 2023**
- **Compromiso del equipo de trabajo**
- **Gestiones jurídicas y administrativas del 2024**

Ver Anexo 2 – Presentación informe de gestión

Toma la palabra el Sr. HAROLDO FORTICH para felicitar a la presidencia por la presentación de su informe en forma e información, a lo que se une el Sr. CARLOS MONROY y el señor GERARDO RUMIÉ.

Se somete a consideración de la ASAMBLEA el informe de gestión de 2024, el cual es **APROBADO por UNANIMIDAD**.

#### **5. Informe de Revisoría Fiscal**

El presidente de la Asamblea concedió la palabra al señor CÉSAR ANGULO, revisor fiscal, quien presentó su informe y dictamen. En su intervención, indicó que, tras la revisión de los estados financieros de la Corporación, estos reflejan de manera razonable y fiel la situación financiera de la entidad al 31 de diciembre, en comparación con el año 2023, sin salvedades.

Asimismo, señaló que la auditoría se llevó a cabo conforme a las Normas Internacionales de Auditoría y que, tras revisar el cumplimiento legal de la entidad, se constató que los libros contables, los pagos de seguridad social y demás obligaciones se encuentran al día, debidamente organizados y archivados. Además, destacó que la Corporación Turismo Cartagena de Indias ha cumplido rigurosamente con los mandatos de la Asamblea de Miembros.

Finalmente, afirmó que las medidas de control interno de la entidad son adecuadas y suficientes, lo que se refleja en la confianza depositada por el socio mayoritario, quien ha delegado en la administración la gestión de más de 17.000 millones de pesos

El dictamen del revisor fiscal hace parte integral de la presente acta Ver Anexo 3.

## 6. Aprobación de Estados Financieros a corte del 31 de diciembre de 2024 y destinación de excedentes

### • ESTADOS FINANCIEROS

Al iniciar el punto la presidente de CORPOTURISMO LILIANA RODRIGUEZ señala que se entrega a cada uno de los miembros, copia física impresa de los Estados Financieros y sus notas, los cuales fueron remitidos vía correo electrónico el pasado 04 y 14 de marzo.

Toma la palabra VANESSA AVILEZ, de la firma asesora, outsourcing contable DSA quien procede a presentar el estado de situación financiera haciendo especial énfasis en las variaciones significativas en el activo, pasivo y patrimonio.

Continúa explicando el Estado de Resultados, resaltando que los ingresos de muelle aumentaron en 18,49% (siendo fundamentales aumento en el número de turistas que transitaron a través de las instalaciones del Muelle La Bodeguita), los rendimientos financieros en un 36,65% y otros ingresos en 343.84% explicando en detalle cada uno de ellos. Luego de abordar los costos y gastos cierra indicando que el resultado arrojó un aumento del 58%.

SUSANA RESTREPO pregunta sobre el ítem de impuestos y servicios, por qué son tan altos, a lo que AVILEZ explica que por la alta cantidad de contratación el aumento de los recursos contratados, se aumentan los impuestos rendidos.

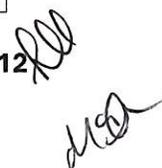
ROBERTO SAER pregunta donde estuvo el ahorro de honorarios, DSA explica que se dio por temas de ejecución con algunos proveedores que van enlazados con publicidad, propaganda y promoción.

MARÍA CLARA FACIOLINCE pregunta por qué hay un pasivo tan alto y en qué parte se refleja la totalidad de los recursos ingresados por concepto de la firma de convenios con la Alcaldía autorizados por la Junta, los cuales, según recuerda, deberían ascender a unos 20 mil millones. VANESSA AVILEZ responde que el pasivo se debe a cuentas por pagar que están en curso y muestra que, por convenio, ingresaron 19 mil millones

Finalmente presenta resumen de la ejecución de excedentes durante 2024 según las destinaciones dadas en la asamblea No. 34 y los resultados del ejercicio de 2024.

Finalmente, los estados financieros a corte treinta y uno (31) de diciembre del año 2024 son puestos a consideración y **APROBADOS POR UNANIMIDAD** así:

Entidad	Nombre y Apellidos	APROBACIÓN
ALCALDÍA DE CARTAGENA	HAROLDO FORTICH	APROBADO
COTELCO	EDILSON POSADA	APROBADO
ASOTELCA	CARLOS MONROY	APROBADO
SPRC	GERARDO RUMIÉ	APROBADO
ANATO	NAYIB DIAZ	APROBADO
FENALCO	MÓNICA FADUL	APROBADO



CÁMARA DE COMERCIO	SUSANA RESTREPO	APROBADO
COOTAXCONTUCAR	RAFAEL BONFANTE	APROBADO
CICAVB	MARIA CLARA FACIOLINCE	APROBADO

- **EXCEDENTES**

Liliana Rodríguez resume las cifras de excedentes presentadas por DSA y recuerda que la Junta Directiva, en su sesión del 21 de febrero, delegó una comisión para revisar y priorizar proyectos a presentar en la asamblea. Antes de la discusión, se expuso el contexto jurídico, incluyendo el Convenio Interadministrativo No. 062 con el Distrito de Cartagena para la administración del Muelle de la Bodeguita y la investigación disciplinaria en curso por obras realizadas entre 2020-2023.

También se detallaron los avances en la gestión del muelle, como el reforzamiento estructural y la optimización de infraestructura, así como las propuestas de inversión para 2025, incluyendo:

- Diseños para la renovación del muelle, con apoyo de FONTUR.
- Sigüientes fases de intervención según estudios.
- Optimización de la operación marítima y permisos temporales.
- Cerramiento en vidrios para mejorar la organización.
- Estrategias de promoción y financiamiento de proyectos turísticos.

La presidenta informó que, dentro de las propuestas de proyectos para desarrollar en 2025 y priorizar la inversión de excedentes, se realizó un análisis de precios con cotizaciones ajustadas a valores de referencia para 2025. Explicó que, la semana anterior, se logró un espacio con FONTUR en el marco de COLOMBIA MAR, lo que permitiría viabilizar el desarrollo de los diseños por parte de FONTUR. Por ello, se está trabajando de manera acelerada en la formulación del proyecto para su radicación e inicio de gestión. Asimismo, señaló que los estudios serían asumidos por FONTUR.

En cuanto a la optimización de la operación marítima y el trámite de permisos temporales para la operación en espejo de agua, el Sr. GERARDO RUMIÉ ofreció el apoyo de la SPRC y la experiencia de Juan Carlos Acosta para agilizar los procesos y brindar orientación técnica.

En cuanto al cerramiento en vidrios, conforme a la solicitud de la Junta Directiva en su sesión 154, NAYIB DÍAZ destacó la importancia de implementar esta iniciativa para organizar y optimizar la operación tanto en tierra como en el agua.

El señor HAROLDO FORTICH felicitó a la presidenta por la gestión de apalancar la financiación de los estudios del muelle por parte de FONTUR. Aunque reconoció que esto no implica una aprobación definitiva y que las voluntades pueden cambiar, destacó que, si ella consigue concretar dicho estudio, se podrá avanzar en la construcción del muelle que Cartagena merece.

Agotada la discusión, la asamblea aprobó ejecutar:

PLUS ULTRA <i>AUNAR ESFUERZOS ENTRE PLUS ULTRA LINEAS AEREAS Y LA CORPROACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS PARA LA PROMOCIÓN DE CARTAGENA DE INDIAS COMO DESTINO TURÍSTICO EN LOS MEDIOS DIGITALES DE LA AEROLINEA PLUS ULTRA LINEAS AEREAS Y EN MEDIOS TRADICIONALES MEDIANTE UNA ESTRATEGIA DE PLAN DE MEDIOS CON EL ROPOSITO DE FORTALECER LA RUTA EREA MADRID - CARTAGENA</i>	\$ 42,000,000
EDELWEISS	\$ 41,252,500

Tras la discusión de los miembros, **la asamblea APROBÓ** por voto unánime **la destinación del saldo de excedentes, por un valor de \$5,046,069,052 m/cte.**, en cumplimiento de las disposiciones legales que establecen que estos deben destinarse al objeto de la organización. Considerando, además, la obligación de la corporación de mantener el Muelle La Bodeguita para fines turísticos y comerciales, se definieron **dos líneas de inversión: impulso de la competitividad del segmento de turismo náutico, a partir del fortalecimiento del muelle la bodeguita como punto autorizado para el zarpe de embarcaciones con fines turísticos y comerciales hacia la zona insular y la promoción del destino.**

Asimismo, se delegó en la Junta Directiva la responsabilidad de definir cómo y en qué proyectos específicos serán invertidos estos recursos y se autorizó a la representante legal de CORPOTURISMO para que solicite que la entidad permanezca en el régimen tributario especial.

Así:

Entidad	Nombre y Apellidos	APROBACIÓN
ALCALDÍA DE CARTAGENA	HAROLDO FORTICH	APROBADO
COTELCO	EDILSON POSADA	APROBADO
ASOTELCA	CARLOS MONROY	APROBADO
SPRC	GERARDO RUMIÉ	APROBADO
ANATO	NAYIB DIAZ	APROBADO
FENALCO	MÓNICA FADUL	APROBADO
CÁMARA DE COMERCIO	SUSANA RESTREPO	APROBADO
COOTAXCONTUCAR	RAFAEL BONFANTE	APROBADO
CICAVB	MARÍA CLARA FACIOLINCE	APROBADO

#### 7. Elección de miembros de Junta Directiva, Comité de Mercadeo, Revisor Fiscal y Suplente.

##### - MIEMBROS DE JUNTA ELIGIDOS

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA	Principal	Dumek José Turbay Paz
	Suplente	Haroldo Fortich González

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA	Principal	Teresa Margarita Londoño Zurek
	Suplente	Milton José Pereira Blanco
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA	Principal	Carmen Lucy Espinosa Díaz
	Suplente	Campo Elías Therán Humanez
COTELCO	Principal	Edilson Posada
	Suplente	Diana Carolina Ariza
ASOTELCA	Principal	Roberto Saer
	Suplente	Carlos Monroy
ANATO	Principal	Nayib Amin Díaz
	Suplente	Miriam Aguilar
FENALCO	Principal	Mónica Fadul
	Suplente	Patricia Osorio
CÁMARA DE COMERCIO	Principal	Andrea Piña
	Suplente	Enio Villarroel
SPRC	Principal	Gerardo Rumié
	Suplente	Maria Emilia Bonillas
ASOCARCOCH - COOTAXCONTUCAR	Principal	Rafael Bonfante
	Suplente	Julio Martínez
SINGUIPROTUR-ASOMATUR-ASOJOCAN	Principal	Jorge Rodil
	Suplente	Víctor Méndez
CICAVB	Principal	María Clara Faciolince
	Suplente	Alejandro Manfredonio

Decisión que fue **aprobada de manera unánime** por parte de la asamblea.

Por su parte, se proponen y delegan igualmente los miembros a conformar el comité de mercadeo así:

**- MIEMBROS COMITÉ DE MERCADEO ELEGIDOS**

COTELCO	Principal	Diana Carolina Ariza
	Suplente	Juliana Alvarado
ASOTELCA	Principal	Sadis Sajona
	Suplente	Carmen Sofía Lemaitre

ANATO	Principal	Valerie Rosales
	Suplente	Nayib Díaz
FENALCO	Principal	Patricia Osorio
	Suplente	Mónica Fadul
CÁMARA DE COMERCIO	Principal	Jessica Ponce
	Suplente	Marcel Pérez
SPRC	Principal	Maria Emilia Bonillas
	Suplente	Susana Echavarría
ASOCARCOCH - COOTAXCONTUCAR	Principal	Julio Martínez
	Suplente	Rafael Bonfante
SINGUIPROTUR-ASOMATUR-ASOJOCAN	Principal	Víctor Méndez
	Suplente	Jorge Rodil
CICAVB	Principal	Maria Clara Faciolince
	Suplente	Débora Corrales

Decisión que fue **aprobada de manera unánime** por parte de la asamblea.

Se adjuntan las cartas de asignación y aceptación **Anexo No. 5**

- **Elección revisor fiscal y suplente**

**LILIANA RODRÍGUEZ**, Presidente ejecutiva de la CORPORACION TURISMO CARTAGENA DE INDIAS, indica que se recibieron propuestas de 2 personas jurídicas y las presenta en cuadro comparativo con nombre y valor de la propuesta.

PROPONENTE	HONORARIOS 2024	VALOR MENSUALES	IVA	TOTAL MES	TOTAL CONTRATO
COMPANIA DE CONTADORES ASOCIADOS LTDA.-	5 SMLMV MAS IVA	7.117.500 00	1.352.325 00	8.469.825 00	101.637.900 00
AUREN ASESORES	Incremento 5.9% (IPC final proyectado por BANREP y DNP para el 2024) mas 2 puntos porcentuales. respecto a los honorarios generados para la vigencia fiscal 2024	5.147.200 00	977.968 00	6.125.168 00	73.502.016 00

La asamblea de miembros asistentes votó de manera unánime y **ELIGIÓ** a AUREN asesores para prestar el servicio de Revisoría Fiscal con una asignación mensual de \$6'125.168 mensuales

incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar.

**8. Lo que propongan los honorables assembleístas.**

ROBERTO SAER solicitó a la Corporación la creación de un Comité de Conectividad que permita la participación de todos sus miembros, dado que, en la actualidad, algunos sienten que están siendo excluidos de las acciones relacionadas con este tema.

El abogado asesor de la Corporación, RONALDO FIGUEROA, aclaró que el denominado Comité de Conectividad existente no hace parte de la corporación estatutariamente y que fue creado por iniciativa de SACSA y otros gremios, por lo que sus decisiones no son del resorte de esta.

**9. Lectura y aprobación de la presente acta.**

La señora Mónica FADUL de FENALCO, sugiere que se elija la comisión para revisión del ACTA, propuesta que es respaldada por los presentes. Se postulan y se eligen como miembros de la comisión:

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA - Susana Restrepo  
CICAVB – María Clara Faciolince.

Lo anterior se somete a consideración y es **aprobado por unanimidad**, dejando constancia de la continuidad del quórum necesario durante toda la reunión. Durante la sesión, se contó con el quórum deliberatorio y decisorio requerido para la adopción de decisiones válidas y eficaces, conforme a los estatutos de la entidad. Asimismo, al inicio de la sesión, se llevó a cabo la verificación de identidad de los participantes.

El presidente de la Asamblea Sr, HAROLDO FORTICH, da paso al último punto del orden del día, indagando sobre si existen puntos adicionales por revisar.

No habiendo más asuntos por tratar y siendo la 01:15 PM, se da por concluida la asamblea de miembros.

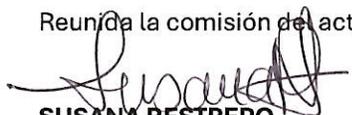


**HAROLDO FORTICH**  
ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS  
PRESIDENTE



**LILIANA RODRÍGUEZ HURTADO**  
PRESIDENTE EJECUTIVA  
CORPOTURISMO - SECRETARIA

Reunida la comisión de la acta, revisan y aprueba el texto integral del acta:



**SUSANA RESTREPO**  
CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA



**MARÍA CLARA FACIOLINCE.**  
CICAVB

La presente acta es fiel copia de la que reposa en los libros de CORPOTURISMO.